

En total, el Gobierno regional destinará 15,8 millones de euros a este fin durante 2017

La Comunidad amplía con 3 millones de euros los incentivos para la contratación indefinida

- Se subvencionan hasta 4.000 euros por contrato
- Las ayudas están dirigidas a la contratación indefinida inicial y a la conversión de contratos temporales y formativos en indefinidos

1 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha aprobado ampliar en 3 millones de euros la financiación del programa de incentivos para la contratación indefinida. El objetivo de estas ayudas es, por un lado, fomentar la contratación indefinida inicial y, por otro, incentivar la conversión de contratos temporales y formativos en contratos indefinidos.

De esta manera, el Gobierno regional va a destinar en 2017 un total de 15,8 millones de euros para ayudas destinadas a fomentar la contratación estable, ya que a esta última partida se suman los 7,8 millones aprobados en mayo de este año y el pago anticipado de 5 millones autorizado en diciembre de 2016.

En cuanto a la cuantía de las ayudas ascienden a 3.000 euros por cada contrato indefinido y a 2.500 euros si se trata de la conversión de un contrato temporal en indefinido. Además, y para fomentar la contratación estable de personas con más dificultades, se incentivará con 3.500 euros cada contrato indefinido realizado a mayores de 45 años o mujeres con especiales dificultades de inserción y 4.000 euros por cada contrato indefinido realizado a mujeres con especiales dificultades de inserción mayores de 45 años. En caso de conversión de contrato temporal en indefinido de personas mayores de 45 años la ayuda será de 3.000 euros.

Pueden beneficiarse de estos incentivos las empresas, los autónomos y las entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro que contraten a personas desempleadas inscritas en las Oficinas de Empleo regionales.

INCENTIVOS RECOGIDOS EN LA ESTRATEGIA MADRID POR EL EMPLEO

Los incentivos para la contratación indefinida se encuentran recogidos en las medidas de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017 puesta en marcha por el Gobierno regional en consenso con los interlocutores sociales, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los colectivos con más dificultades para acceder al mercado laboral.

En este contexto, la Estrategia incluye además ayudas de hasta 7.814 euros por la contratación estable de personas con discapacidad y de hasta 6.000 euros en el caso de mujeres víctimas de violencia de género, víctimas del terrorismo o personas en riesgo de exclusión social.

En el caso de los jóvenes se contemplan ayudas de hasta 6.000 euros por cada contrato indefinido, de hasta 5.000 euros por la contratación en prácticas siempre que sea de, al menos, seis meses, e incentivos de hasta 3.440 euros cuando se formalice un Contrato de Formación y Aprendizaje.

Las convocatorias de todos los incentivos a la contratación se encuentran abiertas durante todo el año para lograr así que la administración no condicione ni el momento ni la forma en la que un empresario o un autónomo decide contratar.